

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 800/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en este Servicio de Recaudación contra el deudor CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL, con CIF B83480582 y domicilio fiscal en Pz. De la Catedral, 11 Ávila (05001 Ávila), por impago de los gastos de urbanización del Sector Urbanístico Bartolo P.P. 13 del P.G.O.U. de Ávila, cuotas 11ª y 12ª por un importe que asciende a un Total de 11.723,62 Eur. (8.036,29 eur. de principal, 1.607,26 eur. de Recargo de Apremio, 1.290,62 eur. de Intereses de demora (08/02/2017) y 789,45 eur. de Costas del procedimiento), se ha adoptado en fecha 24 de enero de 2017, por el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación el siguiente acuerdo:

Autorizada, en fecha 24 de enero de 2017, la enajenación mediante subasta de bienes embargados en el expediente de referencia, seguido para la realización de los débitos contra CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL, con CIF B83480582 y domicilio fiscal en Pz. De la Catedral, 11 Ávila (05001 Ávila), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, procede dictar el siguiente:

PROCEDIMIENTO. No habiéndose satisfecho la deuda objeto del expediente de apremio nº 2015EXPJC5 P.P.13 (Bartolo), que asciende a la suma total de 11.723,62 Eur., decreto la venta de los bienes embargados siguientes:

LOTE PRIMERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-05 Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-05 del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 1103, Tomo 2669, Folio 51, Finca 59725. (6,087% propiedad CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL)

LOTE SEGUNDO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-12.B Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-12.B del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 261, Finca 59747. (100% propiedad CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL)

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Ávila, propiedad del deudor CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL.

La celebración de la subasta tendrá lugar el día 4 de ABRIL de 2017. a las 10:00 horas en la sala Vázquez Zúñiga del Excmo. Ayuntamiento de Ávila (Plaza del Mercado Chico, 1).

El tipo de subasta para licitar se fija en:

- Lote Primero (Finca 59725 6,087% propiedad)1.431.014,00 Eur.

- Lote Segundo (Finca 59747)203.480,76 Eur.

Lo que se le notifica en calidad de COPROPIETARIO de la Finca con N° Registral 59725 y Cédula Urbanística MC-05.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la presente notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente. Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Sin perjuicio de cuanto antecede, pongo en su conocimiento que el pago de los débitos puede efectuarse en el Servicio de Recaudación en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

RELACIÓN DE BIENES OBJETO DE SUBASTA

LOTE PRIMERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-05 Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-05 del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 1103, Tomo 2669, Folio 51, Finca 59725. (6,087% propiedad CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL)

LOTE SEGUNDO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-12.B Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-12.B del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 261, Finca 59747. (100% propiedad CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL)

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Ávila, propiedad del deudor CRESCENCIO MARGO ABULENSE SL.

La celebración de la subasta tendrá lugar el día 4 de ABRIL de 2017. a las 10:00 horas en la sala Vázquez Zúñiga del Excmo. Ayuntamiento de Ávila (Plaza del Mercado Chico, 1).

El tipo de subasta para licitar se fija en:

- Lote Primero (Finca 59725 6,087% propiedad)1.431.014,00 Eur.
- Lote Segundo (Finca 59747)203.480,76 Eur.

El importe que se pretende garantizar es de **11.723,62 Eur.**

Ávila, 9 de febrero de 2017.

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Ilegible*